

CONPES DISTRITAL 31



Política Pública Distrital de

# ACCIÓN CLIMÁTICA



Fotografía por: Archivo Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



# Política Pública Distrital de Acción Climática

## OBJETIVO

Impulsar a 2050 **la carbono neutralidad, la resiliencia y la adaptación climática** en Bogotá, D. C.



Vigencia **2023-2050**

## LOGROS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024



Cinco instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) obtuvieron membresía en la **Red Global de Hospitales Verdes y Saludables**.



En articulación con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, **se trataron 40,8 toneladas de residuos orgánicos**.



Entrega de **55 unidades habitacionales** definitivas para traslado de hogares vulnerables de los estratos 1 y 2 de zonas que se encuentran en alto riesgo no mitigable.



Se realizaron **20 actividades de sensibilización** en cambio climático con la participación de 1.250 asistentes.



Se vincularon **245 unidades productivas** a programas, talleres y cursos de fortalecimiento en sostenibilidad ambiental.

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Acción Climática 2023-  
2050  
Corte: junio 30 de 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento<sup>1</sup> evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Educación para el año 2024, hasta el 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores<sup>2</sup> y metas<sup>3</sup> establecidos.

## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Acción Climática, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 31) el 13 de septiembre de 2023, tiene como objetivo “Impulsar a 2050 la carbono neutralidad, la resiliencia y la adaptación climática en Bogotá D. C”. Los objetivos específicos se consolidan a partir de 3 componentes: la mitigación, la adaptación y la gobernanza y gestión del conocimiento; a continuación, se detallan estos 3 objetivos: 1) Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá D.C. para alcanzar el carbono neutralidad a 2050; 2) Reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante las amenazas climáticas y hacerla resiliente

---

<sup>1</sup> Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

<sup>2</sup> Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

<sup>3</sup> Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

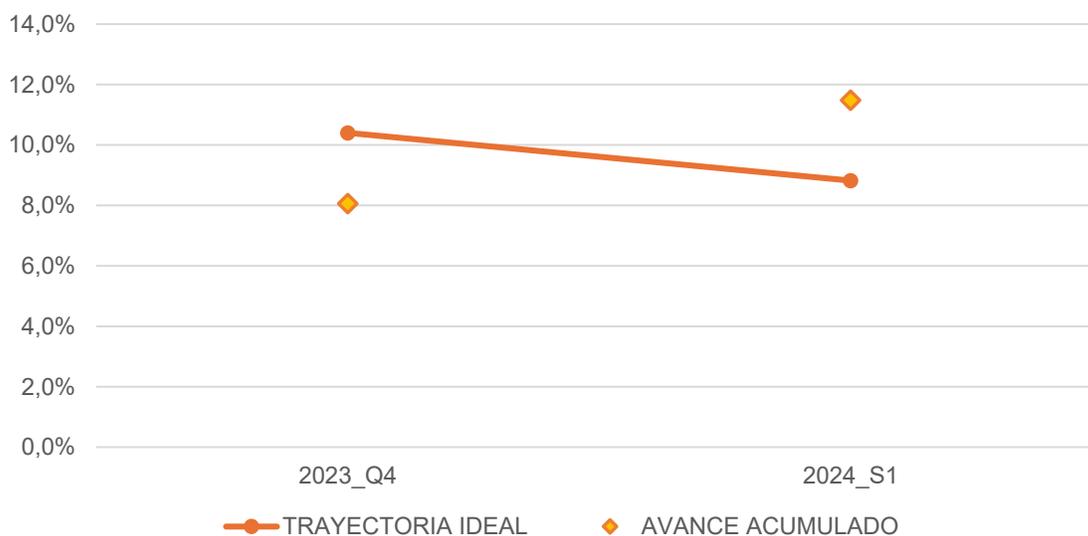


al cambio climático; y 3) Mejorar la gobernanza y la gestión del conocimiento para la acción climática.

### 3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa<sup>4</sup> asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables<sup>5</sup> se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>6</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 11.5%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 8.8% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 2.7%. (gráfico 1).

<sup>4</sup> Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

<sup>5</sup> Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

<sup>6</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

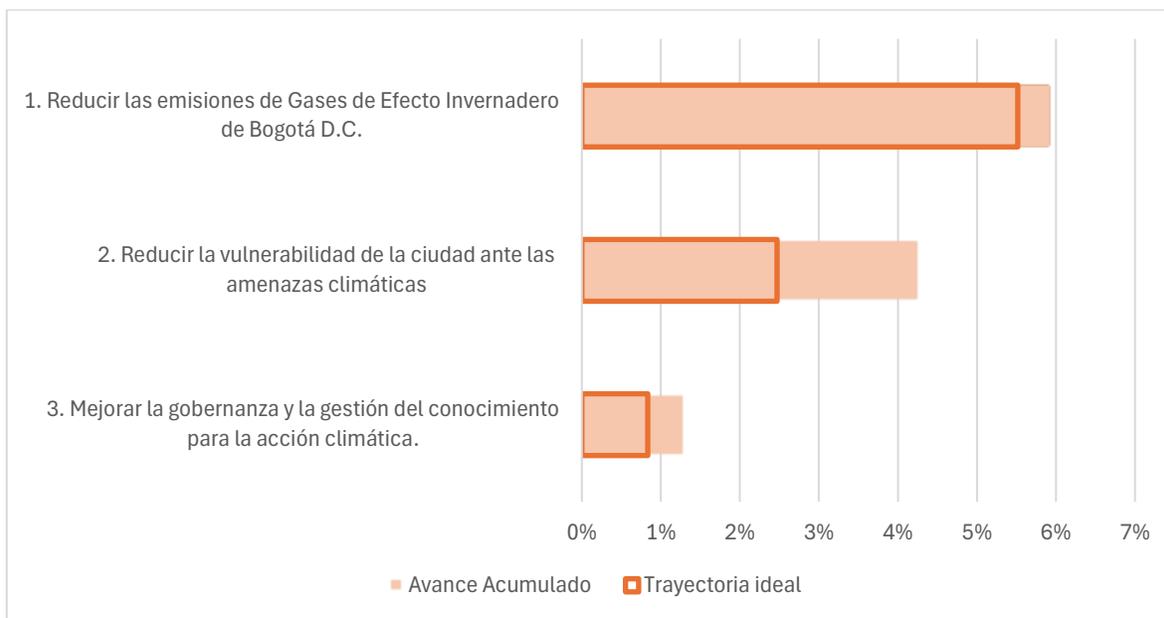


#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 61 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado<sup>7</sup> de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 22 productos y la ponderación es de 44%, tiene una brecha positiva de 0,41% por el producto 1.1.2 Esquema de adquisición de electricidad cero

<sup>7</sup> Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



emisiones para las edificaciones del Distrito, con una ponderación del 1%; y el producto 1.3.4 Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS), con una ponderación del 2%.

**Objetivo 2:** Está conformado por 12 productos y la ponderación es de 44%, el cual presenta una brecha positiva de 1,80% con sobre ejecución de los productos 2.1.5. Acciones para reducir la vulnerabilidad en áreas de resiliencia climática y protección por riesgo, con una ponderación de 4%, 2.1.6. Acciones para la protección y el manejo de fuentes hídricas, aguas lluvias y de escorrentía, con una ponderación del 3,80%, 2.1.7. Unidades productivas con buenas prácticas agropecuarias para la adaptación al cambio climático, con una ponderación del 3,80%; y el producto 2.1.11. Áreas de importancia ecológica del Distrito Capital intervenidas con procesos de restauración ecológica, de acuerdo con los lineamientos del Manual de coberturas vegetales, con una ponderación del 4.80%.

**Objetivo 3:** Está conformado por 27 productos y la ponderación es de 12%, el cual tiene una brecha positiva de 0,46%, con sobre ejecución en los productos 3.1.1. Actividades de sensibilización, divulgación y/o formación, para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento alrededor de la adaptación al Cambio Climático, con una ponderación del 0,40%, 3.1.2. Acciones pedagógicas en temas de gestión del cambio climático, en el marco de las estrategias de educación ambiental, con una ponderación del 0,40%, 3.1.4. Investigaciones sobre acción climática, con una ponderación del 0,40%, 3.1.8. Programas, talleres, cursos para el fortalecimiento a unidades productivas en materia de sostenibilidad ambiental y economía circular, con una ponderación del 490%, 3.2.2. Redes de cuidadoras y cuidadores del entorno ambiental, con una ponderación del 0,50%; y el producto 3.3.3. Documentos Marco de Referencia Sostenible para la emisión de bonos temáticos, con una ponderación del 0,30%.

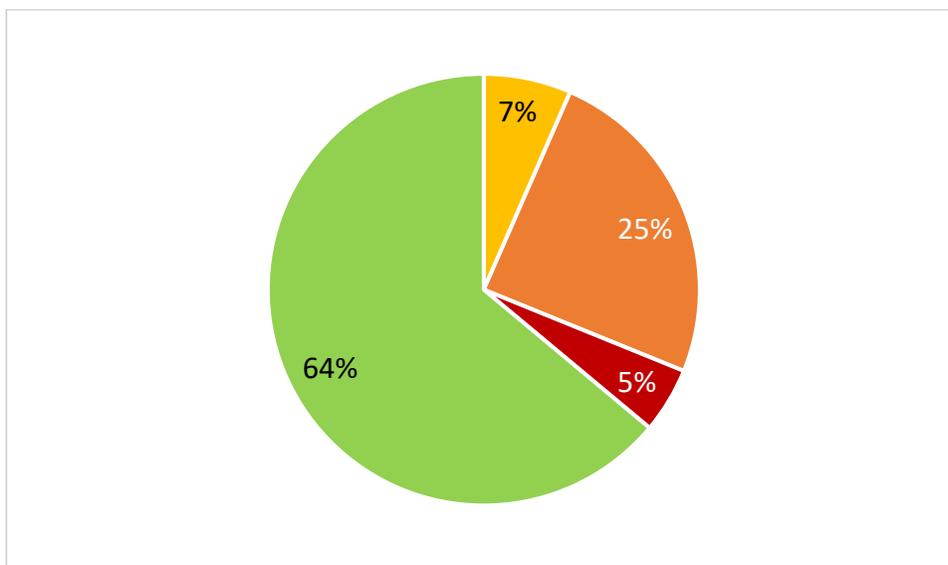
## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.



Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color Naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Avance +125%  
Productos con  
Sobre ejecución



Avance +75%  
Productos con  
cumplimiento alto



Avance +50%-75%  
Productos con  
cumplimiento medio



Avance menor o igual  
al 50% Productos con  
cumplimiento bajo

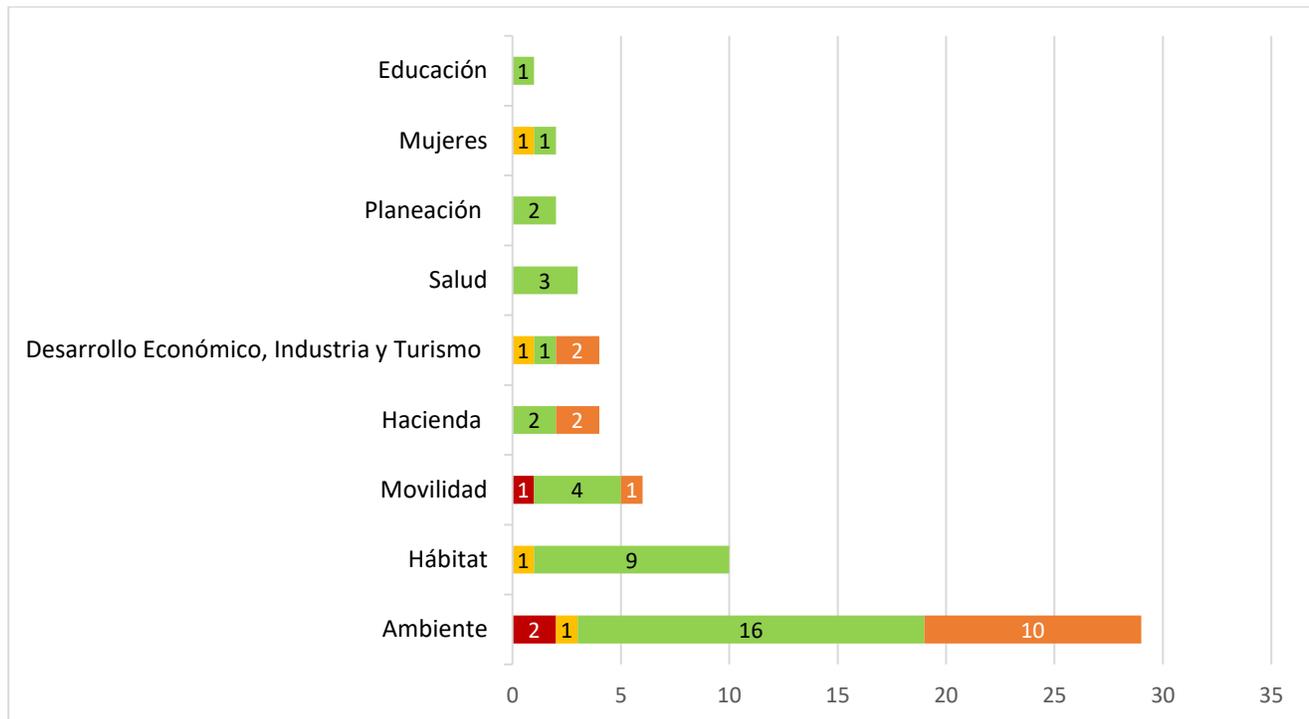
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 64% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 7% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, un 5% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento bajo y un 25% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.



## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



Avance +125%  
Productos con  
Sobre ejecución



Avance +75%  
Productos con  
cumplimiento alto



Avance +50%-75%  
Productos con  
cumplimiento medio



Avance menor o igual  
al 50% Productos con  
cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los productos liderados por los sectores Salud, Planeación y Educación presentan una correcta ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector Ambiente, con más productos a su cargo, tiene 2 productos con cumplimiento bajo: 1.2.7. Proyectos orientados a la gestión integral de la energía y espacio urbano en el Distrito con énfasis territorial para zonas de bajas y ultra-bajas emisiones y otras zonas estratégicas establecidas; y 3.1.10. Capacitación y divulgación de la predicción climática estacional para Bogotá D.C. (gráfico 4).



Así mismo, se identifica que el sector Ambiente tiene 1 producto en cumplimiento medio y 16 productos en cumplimiento alto. Finalmente, se presentan 10 productos en avance con sobre ejecución: 1.1.2 Esquema de adquisición de electricidad cero emisiones para las edificaciones del Distrito, 2.1.3. Bosques urbanos, 2.1.5. Acciones para reducir la vulnerabilidad en áreas de resiliencia climática y protección por riesgo, 2.1.6. Acciones para la protección y el manejo de fuentes hídricas, aguas lluvias y de escorrentía, 2.1.11. Áreas de importancia ecológica del Distrito Capital intervenidas con procesos de restauración ecológica, de acuerdo con los lineamientos del Manual de coberturas vegetales, 3.1.1. Actividades de sensibilización, divulgación y/o formación, para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento alrededor de la adaptación al Cambio Climático, 3.1.2. Acciones pedagógicas en temas de gestión del cambio climático, en el marco de las estrategias de educación ambiental, 3.1.4. Investigaciones sobre acción climática, 3.2.2. Redes de cuidadoras y cuidadores del entorno ambiental; y 3.2.3. Participación de las mujeres en toda su diversidad en las instancias de gobernanza del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

## 7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

La Política Pública de Acción Climática, liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente, se implementa a través de un plan de acción cuya estructura programática está formulada en términos de una cadena de valor. Dado lo anterior, el correcto avance en la ejecución de los productos permitirá el logro de los resultados esperados para cada uno de los 3 objetivos específicos que integran esta Política Pública.

En el marco del objetivo 1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá D.C, se dio continuidad a las acciones de la estrategia de Hospitales Verdes, la cual contó con la inscripción de 5 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS pertenecientes a las (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. En el marco de esta membresía que contempla la adherencia a la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables, para estas 5 sedes se diligenciaron los formularios de reporte de consumo de energía y generación de residuos



correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 y la herramienta de monitoreo del impacto climático correspondiente a los años 2021 y 2022.

Con relación al objetivo 2. Reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante las amenazas climáticas, para el primer semestre de 2024 la implementación del producto 2.1.10 Estrategia para la disminución de enfermedades priorizadas en la primera infancia posiblemente asociadas a la variabilidad y al cambio climático, conto con avances en la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI, las Instituciones amigas de la mujer y la infancia integral (IAMII), en el Programa para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria-IRA y enfermedad diarreica aguda-EDA, y la atención prioritaria de población menor de 5 años en Salas de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).

En cuanto al Programa de pago por servicios ambientales del Distrito Capital, se han firmado acuerdos de conservación vinculando a 1357 hectáreas en los municipios de Guasca, Fomeque, Sesquilé, Guatavita y la calera.

Para el objetivo 3. Mejorar la gobernanza y la gestión del conocimiento para la acción climática, se destaca el desarrollo del proceso de formación con estudiantes de la Universidad del Tolima sobre El Cambio climático, en el cual se abordaron temáticas como la necesidad de hacer cambios en los hábitos personales, la importancia de los páramos, humedales, ríos de Bogotá, el impacto ambiental que tiene arrojar basura en las calles de la capital, así como los principales factores causantes del deterioro de la capa de ozono, las zonas más afectadas, los tipos de gases y las actividades que los generan; y las estrategias para mitigar el desperdicio del agua haciendo referencia a la emergencia hídrica que presenta el país.

Finalmente, para el sistema de monitoreo y alerta temprana en calidad del aire de la ciudad, se ha desarrollado una metodología para pronosticar el impacto de las emisiones de incendios del Norte de Suramérica sobre la calidad del aire de la ciudad de Bogotá, de esta manera, se pueden identificar, según el comportamiento meteorológico, las plumas de los incendios que podrían llegar a la ciudad y afectar la calidad del aire, así como la magnitud de dicho impacto. Así mismo se ha estructurado un boletín de calidad del aire que contiene los principales resultados de este análisis.



## 8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES<sup>8</sup>

Con el fin de impulsar el carbono neutralidad, la resiliencia y la adaptación climática en Bogotá para fortalecer las relaciones existentes entre la sociedad, el entorno y la cultura, orientadas al mejoramiento del entorno, la calidad de vida y el bienestar social, la ejecución de los productos de la Política Pública de Acción Climática, durante el primer semestre de la vigencia 2024, aportaron al enfoque ambiental en los siguientes términos:

- Identificar y concretar oportunidades para la implementación de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética en sectores clave como educación, salud, transporte, telecomunicaciones y cultura, promueve una transición hacia fuentes de energía más sostenibles, lo que reduce la dependencia de combustibles fósiles y disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La estrategia hospitales verdes contribuye a la adaptación de la ciudad al cambio climático y al consumo sostenible, en tanto aporta a la reducción de gases de efecto de invernadero que potencialmente están generando las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes a la red pública del distrito capital. Un hospital verde y saludable reconoce la relación que existe entre la salud humana y el medio ambiente, y lo demuestra a través del desarrollo de prácticas ambientalmente responsables en sus instalaciones.
- Los inventarios de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero constituyen la principal herramienta técnica utilizada para realizar el seguimiento al impacto de las acciones y estrategias de mitigación en la ciudad. Contar con un inventario actualizado con un rezago temporal no mayor a 2 años mejora la proyección de estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático.

## 9. ACCIONES PARA MEJORAR

Con el objetivo de fortalecer la implementación de la Política Pública de Acción Climática, se sugiere adelantar acciones de mejora para materializar el inicio de la ejecución de los siguientes productos, en tanto cuentan con un avance hasta la vigencia del 0%:

---

<sup>8</sup> Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



- 1.2.7. Proyectos orientados a la gestión integral de la energía y espacio urbano en el Distrito con énfasis territorial para zonas de bajas y ultra-bajas emisiones y otras zonas estratégicas establecidas.

- 1.3.1 Incentivos para consolidar el uso de alternativas de micromovilidad de cero y bajas emisiones.

3.1.10. Capacitación y divulgación de la predicción climática estacional para Bogotá D.C.

Adicionalmente, se evidencian varios productos con sobre ejecución, los cuales fueron mencionados en el numeral 6, que deben ser revisados en términos de evaluar necesidad de ampliar las metas programadas en tanto hay un aumento de demanda permanente del servicio, o identificar aquellos casos en que la sobre ejecución esté relacionada con la presencia de un evento coyuntural que haya requerido la ampliación de la cobertura de los servicios, en un periodo de la vigencia de la política.

Con relación a la implementación de enfoques, si bien se destaca un apropiado desarrollo del enfoque ambiental, se debe fortalecer el reporte de enfoques de género y poblacional-diferencial, para lo cual se recomienda hacer uso de la Guía de Seguimiento de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Es importante evidenciar cómo la implementación de los productos que fueron identificados con estos enfoques en el plan de acción ha aportado a la solución de problemáticas y necesidades propias de las mujeres y de personas pertenecientes a grupos poblacionales vulnerables por motivo de pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, condición, ciclo vital, entre otras.

Se evidencia en algunos reportes que se hace una desagregación del número de hombres, mujeres, niños y niñas, personas mayores o con pertenencia étnica, que fueron vinculadas a actividades realizadas en el marco de productos de esta Política Pública, sin embargo, no se menciona cómo las acciones ejecutadas promovieron el goce efectivo de derechos y la disminución de las barreras de acceso que históricamente han tenido estos grupos poblacionales.

Finalmente, se recomienda trabajar de manera articulada con las entidades responsables de los productos con baja ejecución para identificar las dificultades que se han presentado en su implementación y reporte de seguimiento, con el fin de establecer en conjunto las



acciones de mejora específicas para optimizar el avance de los productos según la lo programado en el Plan de Acción de esta política.



## Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2023	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
1.1.1 Acciones para la promoción del uso de FNCER.	Puntaje total de acciones implementadas para la promoción del uso de FNCER	Suma	Anual	11	28,00	● 78,6%	● 90,6%	● 5,1%
1.1.2 Esquema de adquisición de electricidad cero emisiones para las	Porcentaje de la electricidad consumida por las diferentes entidades del	Creciente	Anual		69,0%		⚠ 288,0%	● 6,2%
1.2.1 Instrumentos para promover mejoras en eficiencia energética en las	Número de instrumentos adoptados para promover mejoras en eficiencia	Suma	Cuatrienal					
1.2.2. Instrumentos para promover la sustitución de combustibles por otros de	Número de instrumentos adoptados, para promover la sustitución de	Suma	Anual					
1.2.3. Plan de acción para lograr edificaciones neto	Porcentaje de avance del plan de acción conducente a	Suma	Cuatrienal					
1.2.4. Estrategia de Hospitales Verdes.	Porcentaje de implementación de la estrategia hospitales	Creciente	Anual		5,0%		● 100,0%	● 3,8%
1.2.5. Instrumentos para promover la eficiencia	Número de instrumentos adoptados para promover	Suma	Cuatrienal					
1.2.6. Reglamentación de medidas de ecurbanismo y construcción sostenible del	Número de instrumentos adoptados sobre las medidas de ecurbanismo	Suma	Anual				● 100,0%	● 100,0%
1.2.7. Proyectos orientados a la gestión integral de la	Porcentaje de avance en la implementación de	Creciente	Anual		20,0%		● 0,0%	● 0,0%
1.2.8. Planes de Gestión Integral de la Calidad del Aire	Porcentaje de avance en la formulación e	Creciente	Anual					



1.3.1 Incentivos para consolidar el uso de	Número de convocatorias abiertas para otorgar	Creciente	Anual		1,00			
1.3.2 Nuevos proyectos de infraestructura de transporte	Número de proyectos nuevos de infraestructura	Suma	Anual		2,00			
1.3.3 Líneas del sistema de Metro de Bogotá en operación.	Número de líneas de metro en operación dentro del	Suma	Cuatrienal					
1.3.4 Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS).	Número de conceptos técnicos de Planes	Creciente	Anual		159,00		150,0%	5,4%
1.3.5 Estrategias de gestión de la demanda para el uso de	Número de estrategias de gestión de la demanda	Creciente	Anual		3,00		100,0%	3,6%
1.3.6. Tratamientos tributarios preferenciales	Numero de tratamientos tributarios preferenciales	Suma	Anual	2	2,00	200%	133,3%	26,7%
1.3.7. Plan de descarbonización del sector	Porcentaje de avance en la formulación del plan de	Creciente	Anual					
1.4.1. Plan de disminución de GEI en la prestación del	Número de alternativas y/o estrategias del plan de	Suma	Anual					
1.4.2 Reducción de toneladas de CO2 equivalente en los	Porcentaje de toneladas de CO2 Equivalente	Creciente	Bienal	-2,80%	2,0%	100%	100,0%	100,1%
1.4.3. Sistemas de tratamiento de residuos y/o	Número de toneladas de residuos sólidos y/o	Suma	Anual	40,80	69,00	118%	59,2%	3,2%
1.5.1. Capacidad total instalada de tratamiento de	Capacidad total instalada de tratamiento de aguas	Creciente	Anual	30%	30,0%	100%	100,0%	30,0%
1.5.2. Aprovechamiento de biogas para cogeneración	Porcentaje de biogas aprovechado en las PTAR	Creciente	Anual	87%	70,0%	124%	124,3%	96,7%
2.1.1. Plan Distrital de Producción de Material	Número de individuos vegetales nativos	Suma	Anual	16319	35000	93%	79,7%	2,8%



2.1.2. Conectores ecosistémicos para la Bogotá	Número de hectáreas de conectores ecosistémicos	Suma	Anual						
2.1.3. Bosques urbanos.	Número de bosques urbanos registrados en el	Suma	Anual	1,00	1,00	⚠ 200%	⚠ 133,3%	● 10,0%	
2.1.4. Programa de pago por servicios ambientales del	Número de hectáreas con Pago por Servicios	Suma	Anual	1357	1050,00	⚠ 258%	● 113,3%	● 17,0%	
2.1.5. Acciones para reducir la vulnerabilidad en áreas de	Número de acciones para reducir la vulnerabilidad en	Suma	Anual	3	2,00	⚠ 300%	⚠ 300,0%	● 2,9%	
2.1.6. Acciones para la protección y el manejo de	Número de acciones para la protección y el manejo de	Suma	Anual	47	36,00	⚠ 261%	⚠ 240,0%	● 6,3%	
2.1.7. Unidades productivas con buenas prácticas	Número de unidades productivas con prácticas	Suma	Anual	40	52,00	⚠ 154%	⚠ 153,8%	● 1,9%	
2.1.8. Documento metodológico del índice de	Metodología del índice ponderado de Seguridad	Suma	Anual	10%	80%	● 25%	● 50,0%	● 30,0%	
2.1.9. Vigilancia epidemiológica asociada a	Índice de vulnerabilidad en salud ante la variabilidad y	Suma	Anual		1,00		● 100,0%	● 3,6%	
2.1.10. Estrategia para la disminución de enfermedades	Número de acciones que componen la estrategia	Suma	Anual		1,00		● 100,0%	● 3,6%	
2.1.11. Áreas de importancia ecológica del Distrito Capital	Número de hectáreas intervenidas en el Distrito	Creciente	Anual	720	0,80	⚠ 268%	⚠ 268,4%	● 30,0%	
2.1.12. Acciones de Soluciones basadas en la	Número de acciones de SbN para el manejo de la	Suma	Quinquenal						
3.1.1. Actividades de sensibilización, divulgación	Número de actividades realizadas de	Suma	Anual	20	2,00	⚠ 2000%	⚠ 900,0%	● 48,2%	
3.1.2. Acciones pedagógicas en temas de gestión del	Número de acciones pedagógicas en temas de	Suma	Trimestral	12	15,00	⚠ 160%	⚠ 160,0%	● 1,8%	
3.1.3. Procesos de formación en los temas relacionados	Número de procesos de formación a dinamizadores	Suma	Trimestral	1	2,00	● 100%	● 100,0%	● 1,1%	
3.1.4. Investigaciones sobre acción climática.	Número de investigaciones sobre acción climática	Suma	Anual	1	1,00	⚠ 200%	⚠ 200,0%	● 1,9%	



3.1.5. Talleres de sensibilización sobre el	Número de talleres de sensibilización sobre el	Suma	Anual	1	4,00	● 50%	● 50,0%	● 3,6%
3.1.6. Guías para la transversalización del enfoque	Número de guías realizadas para la transversalización	Suma	Cuatrienal		1,00			
3.1.7. Orientaciones pedagógicas para la	Número de estrategias pedagógicas de educación	Suma	Bienal			● 100,0%	● 7,1%	
3.1.8. Programas, talleres, cursos para el	Número de unidades productivas vinculadas a	Suma	Anual	245	100,00	⚠ 490%	⚠ 490,0%	● 3,1%
3.1.9. Guía para la definición e identificación de empleos	Porcentaje de avance en la construcción de la guía para	Creciente	Anual	13%	33%	● 78%	● 78,0%	● 13,0%
3.1.10. Capacitación y divulgación de la predicción	Número de actividades de capacitación y divulgación	Suma	Bimestral		6,00	● 0%	● 0,0%	● 0,0%
3.2.1. Proyectos de participación ciudadana para	Número de proyectos de participación ciudadana	Suma	Bienal					
3.2.2. Redes de cuidadoras y cuidadores del entorno	Número de redes de cuidadoras y cuidadores	Suma	Anual	1	1,00	⚠ 200%	⚠ 133,3%	● 7,1%
3.2.3. Participación de las mujeres en toda su	Número de acciones afirmativas que promuevan	Suma	Anual		1,00		⚠ 300,0%	● 10,7%
3.2.4. Análisis de pertinencia de creación de una	Número de análisis de pertinencia realizados	Suma	Anual	0		● 100,0%	● 100,0%	
3.3.1. Documento técnico de estudio de fuentes de	Avance en elaboración de documentos	Creciente	Semestral					
3.3.2. Documento de estudio de diagnóstico de viabilidad	Número de documentos elaborados de estudio de	Creciente	Anual		10%			
3.3.3. Documentos Marco de Referencia Sostenible	Número de documentos marco de referencia	Suma	Anual	95%	1,00	⚠ 190%	⚠ 190,0%	● 95,0%
3.3.4. Inventario distrital de emisiones y absorciones de	Número de inventarios distritales de emisiones y	Suma	Anual		1,00	● 100,0%	● 3,6%	
3.3.5. Escenarios de proyección de emisiones de	Número de documentos de escenarios de proyección de	Suma	Bienal		1,00			
3.3.6. Estrategia de seguimiento de la transición	Porcentaje de desarrollo e implementación de la	Creciente	Anual	10%	20%	● 67%	● 66,7%	● 10,0%
3.3.7. Sistema de monitoreo y alerta temprana en calidad	Porcentaje de avance en la planeación,	Creciente	Anual	30%	60%	● 100%	● 100,0%	● 6,7%



3.3.8. Evaluación de Riesgos Climáticos (ERC) actualizada	Porcentaje de avance en la actualización de la ERC.	Constante	Cuatrienal					
3.3.9. Monitoreo de las áreas para la restauración	Porcentaje de áreas en proceso de restauración	Suma	Anual		3,6%		● 100,0%	● 3,6%
3.3.10. Actualización del Sistema de Información para	Porcentaje de avance en la actualización del Sistema de	Creciente	Anual	2%	5,0%	● 80%	● 80,0%	● 2,0%
3.3.11 Creación y funcionamiento del Centro	Porcentaje de avance en la creación y en el	Creciente	Anual		5,0%			
3.3.12. Trazador presupuestal para la gestión	Numero de trazadores presupuestales	Suma	Anual					
3.3.13. Documento de evaluación del proceso piloto	Porcentaje de avance en la evaluación de resultados del	Creciente	Anual		10,0%			

